



SUE
Sistema Universitario Estatal

COMUNICADO

El Consejo de Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) reunidos el 22 de julio en la ciudad de Montería con la presencia del Dr. Alejandro Gaviria Uribe Ministro de Educación designado. Generamos un dialogo centrado en el respeto, apertura y reconocimiento mutuo; evidenciando el talante y disposición de escucha y dialogo del Dr. Gaviria Uribe. El encuentro permitió mostrar al señor Ministro, un diagnostico amplio sobre las condiciones defuncionamiento y sostenibilidad del SUE, particularmente el tema de desfinanciamiento estructural, que ha obligado a las universidades públicas generar recursos propios para funcionamiento; igualmente, presentamos el modelo de financiamiento construido por el SUE y que contiene las reformas de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.

En el encuentro manifestamos nuestra voluntad y disposición por construir un gran acuerdo por el fortalecimiento de la educación superior pública en Colombia; para construir un modelo de regionalización de la universidad pública en condiciones de calidad, pertinencia y gratuidad.

El SUE pone a disposición del país, su capacidad instalada representada en más de 1500 programas de pregrado, 1700 de posgrados y 250 doctorados; grupos de investigación, laboratorios y una masa crítica, representada en profesores e investigadores; recursos que pueden ajustarse a las necesidades y pertinencia de las regiones, con el cual se busca construir un modelo de regionalización de la universidad pública en condiciones de calidad, pertinencia y gratuidad.

Además, solicitamos al gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego:

1. Mantener para el año 2023 los recursos financieros obtenidos en el acuerdo del año 2018 con el gobierno saliente; incorporándolos al plan de desarrollo del siguiente cuatrienio. Estos recursos financieros han permitido estabilizar el funcionamiento del sistema de educación superior público; hasta que se logre la reforma de los artículos 86 y 87 de la ley 30; que permitiría la sostenibilidad financiera del SUE.
2. Solicitamos comedidamente que el diferencial del 2.62%, que equivale aproximadamente a \$102.000 millones para el sistema universitario estatal (\$ 99.500 millones en funcionamiento y \$ 2.500 millones en inversión), sean incluidos en las transferencias presupuestales de la presente vigencia, con el propósito de atenderlos compromisos y obligaciones de nuestras instituciones.
3. El sistema de educación superior pública, está en la capacidad de incrementar la cobertura con que requiere el país; para ello, es necesario su financiamiento y el fortalecimiento requerido para poder responder al incremento necesario en los territorios con calidad y pertinencia.
4. Continuar y fortalecer el proceso de gratuidad en la matrícula en el sistema de educación superior pública en Colombia.
5. El SUE, reafirma su compromiso en defensa de la educación superior pública y acompaña al actual Ministro de Educación designado Dr. Alejandro Gaviria Uribe para garantizar la educación como un derecho fundamental, que genere los cambios y transformaciones que requiere Colombia.

Atentamente,

Jairo Miguel Torres Oviedo
Rector Universidad de Córdoba
Presidente SUE.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica
Nacional.
Vicepresidente SUE.

Adriano Muñoz Barrera
Rector Universidad de Cundinamarca

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector Universidad de Antioquia

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga
Rectora (e) Universidad de Caldas

William Malkún
Rector Universidad de Cartagena

Fabio Buriticá Bermeo
Rector Universidad de la Amazonia

Carlos Arturo Robles Julio
Rector Universidad de la Guajira.

Charles Robin Arosa Carrera
Rector Universidad de los llanos.

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Ivaldo Torres Chávez
Rector Universidad de Pamplona

Jaime de la Ossa Velásquez
Rector Universidad de Sucre

Danilo Rafael Hernández Rodríguez
Rector Universidad del Atlántico

Deibar René Hurtado Herrera
Rector Universidad del Cauca

Pablo Hernán Vera Salazar
Rector Universidad del Magdalena

Arlin Valverde Solís
Rector Universidad del Pacífico

José Fernando Echeverry Murillo
Rector Universidad del Quindío

Omar Albeiro Mejía Patiño
Rector Universidad del Tolima

Edgar Varela Barrios
Rector Universidad del Valle

Giovanny Mauricio Tarazona Bermudez
Rector Universidad Distrital José Francisco Caldas

Héctor Miguel Parra López
Rector Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta

Edgar Antonio Sánchez Ortiz
Rector Universidad Francisco de Paula Santander – Ocaña

Hernán Porras Díaz
Rector Universidad Industrial de Santander

Luis Fernando Puentes Torres
Rector Universidad Militar

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Dolly Montoya Castaño
Rectora Universidad Nacional

Oscar Hernán Ramírez
Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Rober Trinidad Romero Ramírez
Rector Universidad Popular del Cesar

Nidia Guzmán Durán
Rectora Universidad Sur Colombiana

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector Universidad Tecnológica de Pereira

David Emilio Mosquera Valencia
Rector Universidad Tecnológica del Chocó

María Ruth Hernández Martínez
Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Carmén Eugenia Gembuel
Rectora Universidad Autónoma Indígena Intercultural

Oriol Jiménez Silva
Rectora Universidad Internacional del Trópico